

Giovanna Cabrera
11-04-2019

Tangua, 9 de Abril de 2019.

Doctor:
GERMAN DE LA TORRE LOZANO.
Gerente Concesionaria Vial Unión del Sur.
Pasto.

Concesionaria VIAL
UNIÓN DEL SUR SAS
NIT: 900.880.846-3
Nombre: Dios Guercio
Fecha: 11. Abril. 2019. P001162-19.
Hora: 11:Am. Folio: 1
Anexo: 2.
El recibo no implica su aceptación


Cordial saludo.

Por medio de la presente me dirijo a usted con el fin de solicitar se ordene a quien corresponda la inspección y posterior reparación del muro de contención ubicado en mi casa de habitación del barrio Corazón de Jesús de este Municipio.

Anexo registro fotográfico de los daños ocasionados por los trabajos realizados por la concesionaria en el marco del Proyecto Dobra Calzada Rumichaca- Pasto.

Esperando una respuesta favorable por su parte.

Cordialmente.


ROSA ELVIRA BASTIDAS
C.C. 27.422.672 de samanigo (Nar).
Cel. 3127507060

COPIA: PERSONERIA HPAL.